Por Carla Martínez
AGENCIA REFORMA

LONDRES.- El Congreso debe aprobar la reforma de telecomunicaciones a la brevedad, de lo contrario sufrirá cambios impulsados por las empresas, dijeron analistas.

“A nadie le sorprendería, las empresas en México, como en todo el mundo, tienen intereses y tratan de representar sus intereses en los órganos legislativos, una vez reconociendo esto es un tema de determinación política”, destacó Pablo Larrañaga, director de regulación del ITAM, entrevistado durante el evento Rule of law and market economy in México en la London School of Economics.

En caso de que la reforma no se apruebe pronto habría mayor posibilidad de que pongan obstáculos para que se logre, agregó.

“Si en verdad hay un interés de llevar esta reforma sin que se descarrile es lógico que sea rápido, pues mientras más tiempo de quede en discusión más posibilidad hay de tocarla y generar obstáculos”, explicó Larrañaga.

Esta reforma es apremiante ya que hay una desarticulación entre las autoridades para aplicar la regulación en telecomunicaciones.

“No está funcionando la forma en que se elaboró la regulación de telecomunicaciones en México, hubo problemas en el tema de separación en el tema de competencia en la COFECO y el tema de telecomunicaciones en la industria en la COFETEL, dejando otros temas en la SCT”, dijo.

Respecto a la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones anunciado como parte de la reforma de telecomunicaciones, el directivo del ITAM comentó que debe estructurarse con cuidado para que realmente funcione.

“Cualquier avance en la reestructuración (en telecomunicaciones) es positivo, la cuestión es saber si realmente se va a tomar con suficiente cuidado el armado, la organización de esta nueva autoridad o si nos vamos a dejar llevar por el hecho de que sea un órgano constitucional autónomo, que puede ser muy poderoso y útil o nada”, expresó.